

**CIRCULAR No.036**

San Juan de Pasto, 27 de marzo de 2025

PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Manifestación de interés para encargo.

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

La Alcaldía Municipal de Pasto, dando cumplimiento a lo determinado por la Ley 1960 de 2019, con el fin de dar inicio al proceso interno de encargos y una vez revisadas las hojas de vida de la Planta Global de Cargos de la Secretaría de Educación y nivel central, convoca a los funcionarios de carrera administrativa del nivel central y Secretaría de Educación enlistados en archivo adjunto de la presente circular, para que quienes se encuentren interesados en las vacantes manifiesten su interés, mediante comunicación oficial, únicamente a través del correo institucional [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

Que, con el fin de garantizar el reconocimiento del derecho preferencial de encargo, se revisó e identificó frente a la totalidad de la planta de empleos de la Secretaría de Educación como del nivel central, los servidores que desempeñan los empleos inmediatamente inferiores a los que se pretenden proveer transitoriamente y que acreditan la totalidad de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 (anexo 1).

La manifestación de interés a ser encargados, deberá hacerla llegar hasta las **6:00 p.m., del día 10 de abril de 2026**, para las vacantes detalladas a continuación, de conformidad con el cumplimiento estricto de la totalidad de los requisitos mínimos, a saber:

- a) Acreditar los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo a proveer transitoriamente
- b)
- c) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
- d) No tener sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente o en su defecto satisfactoria.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



- f) El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad.

Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos. De no expresar la manifestación o guardar silencio se entenderá como declinada su aspiración a participar en el encargo.

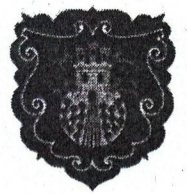
Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Subsecretaría de Talento Humano hará uso de los métodos adaptados por la entidad a través del procedimiento **gth\_p\_035 procedimiento encargaturas v2**, a fin de establecer quién o quiénes de los servidores de carrera poseen las aptitudes y habilidades para desempeñar dichos empleos. De continuar la pluralidad de servidores que cumplen con la totalidad de los requisitos, la Subsecretaría de Talento Humano podrá acudir a los criterios de desempate establecidos en la normatividad regulatoria vigente.

Una vez agotado el procedimiento de selección se publicará por el término de diez (10) días hábiles el acto administrativo, mediante el cual se otorga el encargo, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso.

NOTA 1: El orden que registra dentro del listado, No significa la posición por mejor derecho.

NOTA 2: Los funcionarios que no estén incluidos en el anexo 1 de igual manera pueden enviar su manifestación de interés a los cargos que consideren cumplen con la totalidad de requisitos.

NOTA 3: Se informa que el corte para la revisión de hojas de vida físicas se realizó el 3 de marzo del presente año por lo cual los documentos anexados posteriores a la fecha mencionada no se tendrán en cuenta para este proceso.



## CARGOS A PROVEER

EMPLEO PARA PROVEER	COD	GRADO	SECTOR	TIPO VACANCIA	REQUISITOS DEL CARGO	PROPOSITO PRINCIPAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	19	SALUD	DEFINITIVA	Núcleo Básico del Conocimiento.  Administración , Economía, Contabilidad, Administración en salud.  Título profesional, título de posgrado en la modalidad de especialización y veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Ejecutar labores de control de la administración de los diferentes regímenes de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CENTRAL  CONTROL INTERNO	TEMPORAL	Núcleo Básico del Conocimiento.  Derecho y afines.  Título profesional y nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada.	Tramitar los procesos que se adelanten por la presunta incursión en cualquiera de las conductas o comportamientos previstos en el código único disciplinario y código general disciplinario de los funcionarios de la Alcaldía de Pasto.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Subsecretaría de Talento Humano



ALCALDÍA  
DE PASTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CENTRAL  SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA RURAL	DEFINITIVA	Núcleo Básico del Conocimiento.  Ingeniería civil, Arquitectura.  Título profesional y nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada.	Verificar en conjunto con las autoridades de policía los proyectos urbanísticos con el fin de garantizar el desarrollo ordenado y armónico que respondan a las normas urbanísticas del orden nacional y municipal.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CENTRAL	TEMPORAL	Núcleo Básico del Conocimiento.  Derecho y afines, Psicología, Administración, Ingeniería industrial, Ingeniería Administrativa.  Título profesional y nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada.	Realizar los procedimientos relacionados con la administración del talento humano en lo referente a las diferentes situaciones administrativas del personal vinculado a la administración municipal.
COMISARIA DE FAMILIA	202	04	CENTRAL	TEMPORAL	Núcleo Básico del Conocimiento	Brindar asesoría y apoyo a la familia en aspectos



			COMISARIA SEGUNDA		Derecho y afines.  Título profesional con grado de especialización en alguna de las siguientes áreas: Derecho de familia, Derecho civil, Derecho Administrativo, Derecho constitucional, Derecho procesal, Derecho humanos y nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada.	relacionados con el derecho de familia realizando acciones interventoras para dar protección a los menores y promover la convivencia pacífica en la familia.
TÉCNICO AREA SALUD  2 VACAANTES	323	16	CENTRAL  SECRETARIA DE SALUD	DEFINITIVA  TEMPORAL	Núcleo Básico del <u>Conocimiento.</u>  Ingeniería ambiental, Sanitaria, Alimentos o afines, Agronomía, Medicina veterinaria, Zootecnia.  Título de formación tecnológica y seis (6) meses	Ejecutar labores técnicas de promoción vigilancia y control de las normas y métodos sanitarios designados a mejorar y o restablecer las condiciones ambientales con el fin de proteger la salud de la comunidad.

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

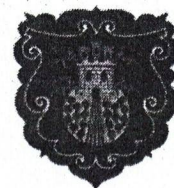
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



					de experiencia relacionada o laboral, o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria y quince (15) meses de experiencia relacionada o laboral.	
TECNICO ADMINISTRATIVO	367	10	CENTRAL  UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	TEMPORAL	Núcleo Básico del <u>Conocimiento</u> .  Administración, Contaduría Pública y Economía.  Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado y nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Realizar los procesos operativos y administrativos que se requieran para organizar y controlar la prestación de los servicios a cargo de la dependencia.



TÉCNICO OPERATIVO	314	04	CENTRAL	TEMPORAL	<u>Núcleo Básico del Conocimiento.</u>  No aplica  Diploma de bachiller y doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.	Realizar funciones técnicas de apoyo en el área de topografía e interventoría en coordinación con el plan de ordenamiento territorial.
TÉCNICO OPERATIVO	314	01	CENTRAL	TEMPORAL	<u>Núcleo Básico del Conocimiento.</u>  No aplica  Diploma de bachiller y quince (15) meses de experiencia laboral.	Administrar información de la dependencia para el personal interno y externo aplicando el Sistema de Gestión Documental de Pasto.
SECRETARIA EJECUTIVA  2 VACANTES	440	18	CENTRAL	TEMPORAL	Núcleo básico de Conocimiento  No aplica  Diploma de bachiller y quince (15) meses de experiencia laboral.	Administrar información de la dependencia para el personal interno y externo aplicando el Sistema de Gestión Documental.

Atentamente,

  
**GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN**  
 Subsecretaria Talento Humano



NIT: 891280000-3  
 CAM Anganoy - los Rosales II  
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330  
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

